

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía, esto es Rumichaca 832 y 9 de Octubre, Piso 9, Oficina 1 se reúnen los accionistas: 1) Dr. Bernardo Morán Nuques, propietario de tres mil setecientos noventa y cinco; 2) Ab. Sofía Kathiuska Loayza Sánchez, propietario de cinco acciones. Así también se encuentran presentes en la Junta, la C.P.A. Fernanda Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía, y el Ab. Luis Quijano Ruíz, en calidad de invitado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al año 2013
5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques quién mociona al Ab. Luis Quijano Ruíz como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente el Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Luego de que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve

unánimemente: **SEGUNDO: APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

De inmediato, se dispone a tratar el punto tres, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por el presidente de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve, **TERCERO: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto cuatro del Orden del Día. Así mismo solicita al Secretario Ad Hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **CUATRO APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cinco del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante al año 2013 la compañía *generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013 y deliberar, la Junta resuelve:* **QUINTO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista f) Ab. Sofía Kathiuska Loayza Sánchez, Accionista; f) Ab. Luis Quijano Ruíz, secretario Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Ab. Luis Alberto Quijano Ruíz
Secretario Ad-hoc de la Junta